

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 103
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13.03.2024

HORA: 09:15 HRS.

LUGAR: SAL DE CONCEJO

PRESIDENTE: SR. CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT

ASISTENTES: SR. RICARDO CORTES OSSANDON, SRA. DANIELA GARCÍA MITZ, SR. ARMIN AVILÉS ARIAS (LICENCIA MÉDICA), SR. CLAUDIO CORTEZ GUARDA Y SRA. VERONICA CASTILLO OJEDA.

SECRETARIA: SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF

SR. ALCALDE (S) CARLOS OLAVE SOLAR.

TABLA:

APROBACIÓN ACTA ORD. N° 102 DEL 06.03.2024

ACTA DE COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE N° 2 DEL 05.03.2024

CORRESPONDENCIA

- ORD. INT. DE SECLAC N° 254, 255, 256 Y 257
- PRESENTACIÓN TURISMO (9:30 HRS.)
- MEMORANDUM N° 31 DIDECO MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE AYUDA SOCIAL
- CONVENIO MUNICIPALIDAD PUCÓN- AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGETICA
- CARTA COMITÉ APÍCOLA DE LA COMUNA DE PUCÓN
- MENSAJE SR. ALCALDE
- PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO

En nombre de Dios y la Patria el Sr. Cristian Hernández da inició a la reunión Ord. N°103 de fecha 13 de marzo del presente año.

Sr. Presidente (s) solicita a la Sra. Secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N° 102, a continuación se pone en consideración.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ACTA ORD. N°102 DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2024.

Sr. Hernández continuando con la tabla se pone en consideración el Acta de Comisión de Riesgo y Desastre de fecha 05.03.2024.

CORRESPONDENCIA:



[Handwritten signature in blue ink]

1.- Ord. Int. N° 254 de fecha 07.03.2024 de SECPLAC, Solicitan aprobación de Llamado a Licitación Contrato de Suministro raciones alimenticias colegios de la comuna por un monto hasta 2.000 UTM (Según disponibilidad presupuestaria).

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO RACIONES ALIMENTICIAS COLEGIOS DE LA COMUNA, POR UN MONTO HASTA 2.000 UTM (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

2.- Ord. Int. N° 255 de SECPLAC de fecha 07.03.2024 de SECPLAC, solicita aprobación el llamado a licitación del Servicio de Arriendo vehículo traslado pacientes de diálisis sector urbano y rural en la comuna de Pucón, Monto referencial hasta 1.000 UTM de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULO TRASLADO PACIENTES DE DIÁLISIS SECTOR URBANO Y RURAL EN LA COMUNA DE PUCÓN, MONTO REFERENCIAL HASTA 1.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

3.- Ord. Int. N° 256 de fecha 07.03.2024 de SECPLAC, solicita aprobación llamado a licitación Contrato de Suministro Adquisición de mobiliario Urbano de Plástico Reciclado, Pucón, Monto Hasta 1.000UTM.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLASTICO RECICLADO, PUCÓN, MONTO HASTA 1.000 UTM.

4.- Ord. Int. N°257 de fecha 07.03.2024 de SECPLAC, solicita aprobación de Contrato de suministro de Leña para Colegio , por un monto de \$71.000 e m³ Impuestos Incluidos.



Sr. José Luis Styl Director de SECPLAC (S).....

Sr. Ricardo Cortes: para nosotros es importante de la certificación, no sólo lo seco, sino también es el proceso de producción, que sea en concordancia con el cuidado y protección del medio ambiente, que tenga un plan de manejo, en la certificación hay garantía con respecto de la condición de extracción de la leña y que no provoque tanto daño al medio ambiente, por eso lo habíamos solicitado la otra vez, además, por la experiencia del tipo de leña que llegó la última vez, la cual me parece que estaba más cara que ésta y no estaba en buenas condiciones, lo que provocó una problemática en las escuelas. A mí como monto me parece caro, pero se entiende que el mercado público encarece mucho todas las compras, pero si me interesa en este proceso, que nosotros hablamos de \$71.000 por M3, pero no tenemos ideas de cuantos metros cúbicos se van a comprar, ¿Cuántos M3 de leña requiere cada colegio? Sería bueno saber cuántos se necesita para todos los colegios municipales de la comuna, 71 mil pesos no nos dice nada, porque estos se pueden traducir en una millonada y quizás lo interesante de este proceso sería avanzar en eficiencia energética, puede que salga más barato comprar aire acondicionado, a lo mejor sale más barato a la larga e invertir en el mejoramiento aislamiento térmico de las escuelas que seguir comprando leña, me gustaría que se adosara la cantidad de escuela que necesita calefacción a leña, la cantidad de M3 por escuela y el total, en qué fecha estarían entregando una vez que se adjudiquen, porque hubieron adjudicación que no cumplieron con los plazos. Por otro lado, ya que hay un equipo técnico al interior del DAEM que nos entregue una proyección respecto de cómo podemos avanzar a propósito de lo que va a gastar en leña en mejoramiento de las condiciones térmicas y el cambio transformación del consumo de leña al uso del aire acondicionado.

Sra. Daniela García se solicitó que la leña fuera certificada con el fin de protección del medio ambiente, el valor es muy alto y siempre se está a última hora comprando leña para los colegios, además se debe buscar otra forma de calefaccionar los establecimientos educacionales, un ejemplo de eso es la Escuela Liwen.

Sr. José Luis Styl Director de SECPLAC (S), sugiere que se solicite un informe al DEAM sobre la cantidad de M3 de leña y si tienen algún estudio energético, y sobre esta licitación se llamó dos veces y la anterior quedo desestimada por no reunir los requisitos administrativos solicitados en la Bases de la Licitación. Además, la licitación se dio inició en el mes de diciembre con todos los resguardos correspondientes boletas de garantía, la certificación de humedad de la leña y el proceso de elaboración.

Sra. Daniela García reitera que se solicite la certificación de la leña si no se cumple se deberá dar termino a contrato. El próximo año entra en vigencia la ley de protección, esta empresa está cobrando \$20.000 pesos más que no comercializado en la comuna, considero que se debe tener mayor información para tomar la determinación.

Sr. Hernández se debe tener presente que la evaluación técnica es válida, cuando el oferente presenta la oferta se debe acoger a las bases del llamado. Los establecimientos educacionales no tienen eficiencia tecnológica el caso del nuevo establecimiento educacional Liwen lo tiene y se calefaccionara de otra forma.

Los invito concejales que aprobemos esta licitación, tendremos todos los apoderados reclamando por no tener calefacción en los colegios.

Sr. Alcalde (s) Carlos Olave, Sra. Daniela la certificación de la leña, aún no ha salido el Reglamento, por tanto no podemos obligar a la certificación, esto es optativo.

Sr. José Luis Styl no es factible solicitar más a ya de lo normado.

Sra. Daniela García este es un tema de tiempo, y que estamos a fines de marzo y no se tiene una definición.

Sr. Ricardo Cortés es que estamos aprobando una licitación que habla de 71 mil pesos por M3 y ni siquiera tenemos certeza de cuántos son la cantidad de recursos se van utilizar, todas las otras licitaciones tienen tope, esta no tiene tope, ese es el problema, no dice, esa también es una



corrección que hay que hacerle al documento, porque todos los otros documentos que ingresan con licitaciones vienen con los topes o los montos específicos de costos, aquí no sabes cuanto va a salir, podría ser un gasto infinito.

Sr. José Luis Styl señala que el valor es hasta 1.000UTM.....

Sr. Hernández.....

Sr. Ricardo Cortés en todos los documentos aparecen los montos de 1 mil o 2 mil UTM, aquí solo aparece \$71.000, podemos aprobar en esa condición o debiese ser corregido y entra para el otro concejo.

Sra Gladiela.....

Sr. Hernández.....

Sra. Daniela García Rechazo de acuerdo a lo anteriormente señalado.

Sr. Claudio Cortez este es el segundo llamado a licitación y se dio cumplimiento a las bases, Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Aprueba

Sra. Verónica Castillo Rechazo falta un plan de mejoramiento energético y el valor del M3 de la leña es muy alto.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón me gustaría tener una reunión de trabajo y podamos clarificar esto con toda la información sobre la mesa y ahí volver a ponerlo en el concejo, por ahora rechazo.

Sr. Hernández Apruebo.

Se rechaza por tres votos de la Sra. Daniela García, Sr. Ricardo Cortés y Sra. Verónica Castillo la Aprobación del Contrato de Suministro de Leña Certificada para los Colegios Municipales de Pucón.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL 15.03.2024 A LA 10:00 HRS. PARA TRATAR TEMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LEÑA CERTIFICADA, DAEM DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO.

Presentación de la Dirección de Turismo sobre la Temporada Estival 2023-2024.

Sra. Carolina Ruiz Directora DIDEF hace una introducción a la presentación de la Unidad de Turismo que se encuentra bajo su dirección.

Sr. Sergio Sagardia realiza una exposición amplia sobre las fiscalizaciones de Rafting, Alojamiento Eventuales, indicado cada una de las gestiones realizadas y también presentando las falencias.

Los señores concejales agradecen la presentación al Sr. Sagardia.

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: la tendencia es ampliar la capacidad de recepción y recibir cada vez más personas, lo que me preocupa a mí, es la capacidad de carga de la comuna, porque en el fondo se invita a que venga más gente, pero resulta que hay momento que el servicio que se presta es malo, porque la persona que vienen de vuelta de las terma están dos a tres horas en el taco, salen de las grandes ciudades para buscar tranquilidad y se encuentran con los tacos y otras temáticas, que por un lado se ve el desarrollo turístico todo lo que es formal e informal, pero se ha minimizado el efecto de la cantidad de personas sobre el espacio viaf, desde la perspectiva ecológica, va a la playa, va al borde rio y se encuentra con una cantidad de basura impresionante, que tienen que ver con procesos de sobre cargas, quizás también en el análisis debiera incluirse la comprensión y el entendimiento, cuán efectiva es efectiva de seguir invitando tanta gente, si en el fondo estamos haciendo un sacrificio del espacio que a la larga genera que quien viene se vaya con una condición de insatisfecho respecto a lo que buscaba que es la tranquilidad, espacios naturales, relajo, etc, yo creo que es necesario hoy en día poner también en el análisis, no solo cuanta oferta, sino también el efecto que tiene la cantidad de personas que están asistiendo y llegando al interior de la comuna


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

y el efecto a la larga que va a tener sobre la calidad de vida de las personas que habitan permanentemente en la zona, pero también sobre aquello que vienen a desarrollar un espacio de distensión o recreación.

Sra. Carolina Ruiz presenta a la encargada de Turismo Srta. Camila Silva.

La Srta. Camila Silva presenta su curriculum y a continuación expone el Plan de Trabajo 2024. De la Of. de Turismo.

Los señores Concejales realizan apreciaciones sobre la presentación y la agradecen el plan.

Sr. Ricardo Cortés Ossandón; saludar el trabajo, la verdad que la exposición estuvo super completa e interesante, la planificación y las proyecciones están interesantes, pero quiero poner sobre vista que todo el desarrollo turístico tienen que ver también con el desarrollo económico social de las personas que viven en Pucón, que de pronto en todos los análisis se pierden de vista, a mí me gustaría que dentro de las aristas que se trabajan, se trabajen dos temáticas super relevantes, la primera tiene que ver con la precariedad laboral, que enfrentan las personas que trabajan en turismo en esta comuna, que es un tema no menor, el tema de la contratación, el tema de los seguros de vida en caso de los guías, etc, hay temáticas que de verdad, pensando en toda una industria turística que siempre ha tenido mucho éxito que ha generado grandes ganancias para algunos, no ha logrado irradiar eso a la comunidad, de hecho, la percepción del puconino común y corriente, si bien entiende que el turismo es importante, tiene ciertos resquemores con el empresariado turístico, esa brecha hay que romperla, primero terminar con la precariedad laboral asegurarse que cada uno de los empresarios turísticos de la comuna, haga contrataciones establezca los seguros que tienen que existir, que nadie este trabajando por una o dos semanas a prueba al interior de un restaurante u otro lugar percibiendo como único ingreso las propinas, que son realidades que se dan al interior de la comuna, aun cuando muchos la niegan son realidad que uno percibe, porque cuando uno conversa con sus ex-estudiantes, la mayoría ha tenido una o dos o tres experiencias de ese tipo, eso también tiene que ver con un destino seguro, porque en el fondo le estas dando seguridad a quienes trabajan, que son super importante en este tema del turismo, un trabajador que es bien remunerado, reconocido, evidentemente va a tener una actitud una disposición distinta a aquel que esta precarizado, que quizás va a estar un par de semana y se va a tener que cambiar de pega, eso también es super importante generarlo como cultura de la empleabilidad al interior de la comuna y que por lo demás, tampoco estamos pidiendo algo fuera de lo legal, en el fondo estamos pidiendo que las empresas cumplan con la legalidad, conozco casos de personas que llevan seis meses sin contrato de trabajo en un restaurante, entonces eso no puede ocurrir en un destino como este, hablamos de subir el nivel, la calidad pero seguimos teniendo precarización laboral al interior de las prácticas del empresariado, eso no puede ocurrir y son los propios empresarios los que propender esas prácticas y quizás ahí también una ayuda del departamento de turismo en el sentido de que puedan generar los sellos verdes, un sello amistoso desde la perspectiva laboral y que se le vaya reconociendo a todas aquellas empresas que tengan buenas prácticas en todos los ámbitos con sellos que en fondo cuando venga el turista pueda identificar en los sellos las buenas prácticas, en la cultura, lo laboral, medio ambiente, etc., generar estos sellos que permita que las personas que vienen puedan escoger en función de estos sellos que permiten asegurar y resguardar el bienestar social, me parece que esa es una línea que la tratado de poner varias veces, pero parece que no a tenido resorte, pero veo que hoy día hay una planificación que está super organizada me parece que sería lo único que estaría ausente en esta planificación y me parece interesante sumarlo desde la perspectiva de cómo en el fondo no solo el turismo genera recursos para algunos, si no también irradie hacia otro, por otro lado, si bien hay empresarios que aportan en el desarrollo de la cultura, aportan becas, quizás trabajar una línea en conjunto, entre municipio y empresariado turísticos, de financiar becas, de hacer que la ganancia del turismo también tenga un efecto dentro de la estructura de la sociedad puconina, que no se vea al empresario turístico allá lejos, sin ninguna preocupación por la realidad social de la comuna, buscar una forma que el compromiso empresarial social se vea reflejado a partir de líneas que sean claras, que pueden ser sistemas de becas, que pueda ser seguros, convenios, hay que explorar como



hacerlo, pero que la gente pueda ver y percibir la preocupación no solo de ganar plata, sino también de desarrollar social y económicamente a la comuna, más allá del individuo dueño de la empresa.

Sr Claudio Cortez.....

Sra Daniela García.....

Sr. Carlos Olave.....

Sr. Cristian Hernández.....

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: solo una observación, la problemática que se produce con el lago es precisamente por ocultar la información y no reconocer la condición en que estaba desde un principio, si desde un principio se hubiera abordado la temática o reconociendo la condición del lago, quizás la problemática hubiese sido menor, se hubiera trabajado en el proceso antes, pero es muy complejo pretender meter bajo la alfombra la basura porque se te va a levantar en algún momento y te va a provocar un escollo, es super importante que no se niegue la información sino que se trabaje en función de la información existente.

Sr. Presidente (s) Cristian Hernández solicita un break 11:45 hrs.

Se reanuda la sesión a las 12:05 hrs.

Sr. Presidente (s) invita a la mesa de Concejo a representantes de la Universidad Católica, para realicen presentación sobre el IROMAN 70.3, saluda al Sr. Jaime Retamal, Sr. Arias y Sr. Juan Pablo .. Sr. Aldo Garrido encargado de Deporte del Municipio.

Sr. Juan Pablo de la Fundación Universidad Católica realiza una exposición amplia sobre el desarrollo de la actividad del IROMAN 70.3 2024, donde participaron 2.209 competidores.

Se comprometen a mejorar el Convenio, sobre cursos de capacitación se comprometen a realizar de nuevo y sobre los Fondos por concepto de aporte por el monto de M\$ 33.000 estos serán entregado en implementación.

Señores concejales consideran que esta implementación debe ser recepcionada de acuerdo a las necesidades de los clubes y por el Sr. Garrido Encargado de Deportes de la Municipalidad.

Sres. De la Fundación Universidad Católica solicitan autorización para realizar el IROMAN 70.3 el año 2025 y desean iniciar la publicidad con antelación, además quieren promocionar este evento en Europa con el fin que los participantes en este evento sean 3.500 personas.

Las fecha de la realización del IROMAN 70.3 año 2025.

Kids 700 personas el 09.01.2025

Promoción 700 personas el 10.01.2025

IROMAN 70.3 el 12.01.2025

Se tiene considerado realizar una Fiesta de Cierre del Evento y otras actividades, además la ruta es las mismas condiciones y es factible que se mejore.

Sr. Hernández el tema ahora que los 36 millones de pesos no es casualidad, la coordinación de deportes invito a inscribirse.

Creo que el equipamiento sea la coordinación de deportes llegaran a todos los clubes.

Retribución de las capacitaciones que se interesen hacer las que no se realizaron, esto se debe cambiar este tipo de capacitación debe ser los fines de semana.

Es pulcra la carrera IROMN 70.3 me parece racional que el 2025 debe ser transmitido.

Sra. Daniela García, gracias por la exposición, nosotros no sabíamos que Uds. Venían, además no estamos preparados para entregar patrocinio se debe cerrar este año para iniciar el próximo, se



debe mejorar los talleres, yo entiendo que van a repetirse el proceso, el proceso sería contar el patrocinio y más estudio de la Franquicia en la Playa y el convenio para apoyar.

Primera cosa que se cierre esto y sea con el Coordinador de deportes.

Sr. Administrador Municipal Carlos Olave, aclara que la U.C. solicitó esta audiencia con antelación, faltó coordinación interna para dejar en la tabla, El alcalde fue quien los invitó.

Sr. Aldo Garrido se quedó con los cursos online y terminarlos con capacitación en terreno.

Sr. Claudio Cortes tiene una solicitud de implementación para los Clubes como medallas y otros.

Sr. Administrador Municipal Carlos Olave nosotros tenemos el convenio 2025 con el fin de transparentar, no es necesario solicitar acuerdo de concejo para entregar Patrocinio.

Se despide y se agradece por su participación, a los representantes de la Fundación Universidad Católica.

Sr. Presidente (S) solicita que se continúe con el desarrollo de la tabla de Concejo-

- Memorandum N°31 de fecha 08.03.2024 de DIDECO donde solicita aprobación de la Modificación de entrega de Ayudas Sociales.

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: solo tengo una duda, el otro día lo conversaba con la Dideco que tienen una gran cantidad de solicitudes que no han alcanzado a sacar y que de entrar con el nuevo reglamento quedaba en la nebulosa, que si esas solicitudes que aún no han ingresado, yo tengo una idea clara, pero necesito que sea ratificada o rechazada, en el fondo todas esas solicitudes previas no podrían estar en el alero de este nuevo reglamento, porque ninguna norma es retroactiva, el problema es que si nosotros aprobamos hoy día y el decreto sale mañana, en el estricto rigor el alcance de fechas podría provocar la suspicacia en el entendimiento, jurídicamente se debiese generar un documento que dijese, que todas estas solicitudes que estaban previas, siguen el curso o las reglas anteriores y solo las que vengan después de este sean con el nuevo reglamento, pero la duda es respecto a la generación de la fecha del decreto, porque si el decreto aparece después de la publicación del reglamento puede crear una duda.

Sra. Gladiela

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES, SE HACE LA SALVEDAD QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE AYUDAS INGRESADAS ANTES LA FECHA DE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ RESUELTA BAJO EL REGLAMENTO ANTERIOR.

Sr. Administrador Municipal don Carlos Olave expone sobre la aprobación de firma de Convenio.

- Convenio Municipalidad Pucon- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD PUCÓN – AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LOS FONDOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.

-Carta de fecha 01 de marzo del 2024 de Comité Apícola de la comuna de Pucón, solicita de forma urgente reunirse para buscar soluciones concretas con respecto a la devolución de los recursos invertidos y concretar el traslado a un lugar definitivo.

Sr. Ricardo Cortés Ossandón: antes de fijar la fecha, creo que es importante, que a esta altura y después de tantas conversaciones, los equipos técnicos lleguen con unas propuestas, no nos vamos a sentarnos a conversar en el aire, porque les han hecho varios ofrecimientos a lo largo de las conversaciones, quizás, sea el momento de llegar con algo más concreto, para ir zanjando la problemática en el fondo esta problemática, la de las cuatro hectáreas, hay varias problemáticas que esta administración debiera dejar zanjadas, antes de terminar su periodo, no se va a ir el alcalde y va a dejar los compromisos dando vuelta, la fecha debiera salir de los equipos técnicas para ofrecer una propuesta y se concrete lo que se puede o no hacer .

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE FOMENTO EL 09.04.2024 A LAS 9:00 HRS. PARA TRATAR TEMA APÍCOLA, DEBERÁN ASISTIR JURÍDICO, ADMINISTRACIÓN, UNIDAD CONTROL, DIDECO, ALCALDE Y SECRETARIA MUNICIPAL.

Señora Secretaria Municipal hace entrega de Informe del DAEM solicitado por don Claudio Cortes, sobre la dotación de móviles de Educación.

Se hace entrega Informe de la DOM Ord. N° 300/24 sobre solicitud de la Sra. Nancy Namur Soto, solicita autorización pasada por área verde.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández

- 1.- Trabajo en pasaje Chiguayante camino para que el agua lluvia no ingrese a las viviendas del sector
- 2.- Reparación de Sede Paillaco donde funciona APR, Club de Futbol, Secplac deberá presentar un proyecto de mejoramiento.
- 3.- Comité San Sebastián solicita la instalación de un Pílon de Agua o extensión del sistema, el retiro de piedras en el fondo del camino.
Dar respuesta al Comité.
- 4.- Reparación de caminos Pasaje San Sebastián, Puesta del Sol se pusieron piedra se interrumpió y se ha convertido en área verde.
- 5.- Reparación camino Los Nevados, que las maquinas municipales continúan trabajando, se oficie a Vialidad.
- 6.- Falta de mantención pasajes de Quetroleufu Liempi 1 y 2.

Sr. Ricardo Cortes

- 1.- Informo que con la Concejala Castillo realizó una presentación a la Contraloría sobre la temporalidad de los llamados concursos públicos, lo se ven bien.



- 2.- Tema reparación Sede Paillaco
- 3.- Ingreso de carta de estudiantes Escuela Los Arrayanes.
- 4.- Agrupación de Padres y Apoderados del Colegio Liwen solicitan furgón para traslado de los alumnos.

Sra. Daniela García:

- 1.- No se ha revisado la carta del Club Volcano.
- 2.- Falta informe sobre Prostíbulo en el centro de la comuna.
- 3.- Revisión de la Planificación Anual de los departamentos, no se tiene respuesta.

Sr. Claudio Cortez:

- 1.- Agradece al DAEM por el informe de los vehículos del departamento, solicito que se las gestiones para la compra de furgones.
- 2.- Reparación Sede Paillaco
- 3.- Tema de Futbol Pulfquen requieren de graderías y baños solicitar a Secplac proyecto
- 4.- la Junta de Vecinos de Candelaria solicita al DAEM postulación de ampliación del Colegio, limpieza de borde del colegio por tema de roedores.

Sra. Verónica Castillo:

- 1.- Solicita informe sobre el Convenio de Construcción de Edificio Sr. Benito y la municipalidad para uso de oficinas municipales.

Sr. Administrador Municipal Carlos Olave el contrato se encuentra vencido este expiró El 06.01 .2024 la Contraloría realizó observaciones y se están dando respuesta.

La Sra. Asesor Jurídico Bhama Zúñiga hace entrega del Decreto Alcaldicio que pone termino al Contrato con el Sr. Benito Taladry.

Se solicita la respuesta de Contraloría sobre la materia.

- 2.- Comisión Vial para ver tema de caminos rurales, ver como solucionar las ayudas Sociales con respecto a camino.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE CAMINOS EL DÍA 26.0 .2024 A LAS 09:00 HRS.

REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA EL 26.03.2024 A LAS 11:00 HRS. VER TEMA INGRESO PAGO DE CASINO DE JUEGOS.

- 3.- Sr. Cristian Hernández. Usted tan hombrecito realiza ataques a mi persona Verónica Castillo, Sra. Gladiela Matus, espero que se ponga los pantalones realice sus reclamos a la Presidente del CAC y no me haga responsable de a mi de situaciones donde yo no tengo nada de ver.

Sr. Hernández Presidente (s) cierra la sesión a las 13:45 hrs.

ACUERDOS:


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

ACUERDOS:

1. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL ACTA ORD. N°102 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2024.
2. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SUMINISTRO RACIONES ALIMENTICIAS COLEGIOS DE LA COMUNA, POR UN MONTO HASTA 2.000 UTM (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)
3. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULO TRASLADO PACIENTES DE DIALISIS SECTOR URBANO Y RURAL EN LA COMUNA DE PUCON, MONTO REFERENCIAL HASTA 1.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
4. POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLASTICO RECICLADO, PUCON, MONTO HASTA 1.000 UTM.
5. SE RECHAZA POR TRES VOTOS DE LA SRA. DANIELA GARCÍA, SR. RICARDO CORTES Y SRA. VERÓNICA CASTILLO LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LEÑA CERTIFICADA PARA LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE PUCÓN.
6. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL 15.03.2024 A LA 10:00 HRS. PARA TRATAR TEMA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LEÑA CERTIFICADA, DAEM DEBERAS PRESENTAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO ENERGETICO.
7. POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES, SE HACE LA SALVEDAD QUE TODAS LAS SOLICITUDES DE AYUDAS INGRESADAS ANTES LA FECHA DE ESTA MODIFICACIÓN SERA RESULTA BAJO EL REGLAMENTO ANTERIOR.
8. POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD PUCON – AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. LOS FONDOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.
9. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE FOMENTO EL 09.04.2024 A LAS 9:00 HRS. PARA TRATAR TEMA APICOLA, DEBERAN ASISTIR JURIDICO, ADMINISTRACIÓN, UNIDAD CONTROL, DIDECO, ALCALDE Y SECRETARIA MUNICIPAL.
10. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE CAMINOS EL DÍA 26.02.2024 A LAS 09:00 HRS.
11. REUNIÓN DER COMISIÓN DE HACIENDA EL 26.03.2024 A LAS 11:00 HRS. VER TEMA INGRESO PAGO DE CASINO DE JUEGOS.


GLADIELA MATUS PANGUTIEF

SECRETARIA

CRISTIAN HERNENDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (S)